

FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor 3:15 (mixto) - 8:10 m. y 2:45 t. De Palma á La Puebla 3:15 (mixto) - 8:10 m. 2:45 y 4:15 (mixto) t. De Manacor á Palma y La Puebla 3:15 (mixto). 8 m. - 3:3 t. De La Puebla á Palma (mixto). 8:23 m. y 5:40 t. De La Puebla á Manacor 4 (mixto). 8:25 m. y 3:15 tarde. Los días de mercado en Inca. De Inca á Palma 2 t.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administración, Y EN LA IMPRENTA DE B. ROTGER, Palencia, 2 y 4.

ADULTERIO Y HOMICIDIO.

CAUSA CÉLEBRE DE FENAYROU EN PARIS.

(Continuacion.)

Sigue el interrogatorio de Marin Fenayrou. -- Móbiles del crimen.

Presidente. -- ¿Cuál ha sido el móvil del crimen?

Marin (con voz sorda.) La venganza.

Presidente. -- Pero el cuidado que habeis tenido de esconder el cadáver y ese molesto trabajo que os habeis tomado para borrar todas las huellas del crimen no son los procedimientos ordinarios del marido que venga su honra, son los procedimientos del asesinato... Hubierais podido, puesto que vuestra mujer era vuestra cómplice, permitir una cita á los amantes, provocar un delito flagrante, en la apariencia y matar á Aubert... la ley hubiera visto en estas circunstancias alguna atenuante, y no que lo habeis venir para asesinarlo abominablemente.

La opinion pública ha creído ver otra causa en vuestro crimen... ¿Era la envidia profesional contra vuestro antiguo dependiente que prosperaba mientras que os arruinabais, ó bien algun secreto de profesion, como por ejemplo ciertos servicios prestados entre vuestra clientela, que no siempre era escogida...?

Marin (vivamente). -- ¡Oh! no, lo juro, mi honradez...

Presidente. -- No habéis de ella.

Como hombre social se ha dicho de vos que érais tramposo en el juego. Como farmacéutico habiais sido falsificador. Aubert podia saber ciertas cosas... un envenenamiento... un aborto que hubiérais preparado... (Sensacion.)

Estas son las sospechas de varios testigos. Vuestra suegra habia dicho: «¡Mi yerno acabará en presidio!»

Marin. -- (Deshecho en lágrimas.) ¡Esto es horrible!

Presidente. -- Y el doctor Durand, vuestro antiguo amigo, ha repetido esta frase que Aubert le dijo un día. Cuando se tiene cogido á uno, no hay nada que temer de él.

Marin. -- No sé lo que quiere decir con eso.

Presidente. -- En fin, teniendo en cuenta esa mezcla de sangre fria y crueldad, esos horribles detalles tan minuciosamente calculados y esa serena cobardía con que el crimen se ha consumado, se ha llegado á decir que no era la venganza de un hombre, sino la de una mujer...

Habeis dicho que habiais hecho de vuestra mujer una esclava; ¿no resulta de esto lo contrario? ¿No parece que habeis sido el instrumento de vuestra mujer?

Marin (con gesto melodramático). -- No, no he sido instrumento de nadie: me he vengado. (Viva sensacion.)

Aquí termina el interrogatorio de Marin Fenayrou. Se suspende la audiencia por breves momentos, y trascurridos estos, Mme. Fenayrou es conducida delante del tribunal.

Interrogatorio de Gabriela Gibou.

«Es mi deber, dice el presidente, daros á conocer las respuestas que ha dado y las confesiones que ha hecho vuestro marido.» Y hace el resumen del interrogatorio. «En un palabra, añade dirigiéndose á Gabriela, resulta contra vos la parte que habeis tomado en el crimen escribiendo á Aubert para conducirlo á Chatou; la que habeis tomado en la ejecucion del crimen, y la que resulte de la influencia que hayais ejercido sobre Fenayrou. Acerca de estos diversos puntos voy á interrogaros.

Perteneceis á una honrada familia y habeis recibido una educacion excelente. En el colegio donde estabais os consideraban como una joven aplicada, inteligente y amable, y la directora ha deela-

LA OPINION.

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal.

Despacho de 8 á 11 de la mañana.

VAPORES CORREOS.

Salidas. -- Dom. 8 m. Ibiza y Alicante. -- Lunes 4 t. Mahon. -- Martes 3 t. Barcelona. -- Miér. 2:25 t. Mahon por Alcedia. -- Juev. 5 t. Valencia. -- Sáb. 2:25 t. Barcelona por Alcedia.

Entradas. -- Lunes 7 m. Valencia. -- 9 m. Mahon por Alcedia. -- Miér. 3 t. Ibiza y Alicante. -- Jueves 9 m. Mahon. -- 10 m. Barcelona por Alcedia. -- Sábado 11. Barcelona.

PRECIO DE SUSCRICION.

1'25 PESETA AL MES.

rado que érais el modelo de las pensio-

nistas. El 20 de Julio de 1869 os casaron, y resulta de los antecedentes tomados que aceptásteis el matrimonio sin alegría.

Gabriela. -- Lo acepté como matrimonio de conveniencia y para obedecer un mandato de mi madre. Mi marido no me gustaba.

Presidente. -- ¿Qué defectos le encontrábais?

Gabriela. -- Ninguno; que no me era simpático; aunque esperaba que al cabo de algun tiempo de matrimonio acabaría por amarme. Por lo demás, nunca le he tenido odio como se ha dicho.

El Presidente. -- No respondeis á mi pregunta: ¿qué defectos le encontrábais?

Gabriela. -- Que me tenia descuidada; yo era amante y afectuosa, y mi marido era un poco frío.

Presidente. -- Habeis tenido dos hijos; si no habeis tenido un tercero es porque se temia que os fuera muy perjudicial el parto.

Gabriela. -- Si, efectivamente.

Presidente. -- En los dos primeros años de vuestro matrimonio seguisteis una conducta ejemplar, y al tercero cambiasteis de costumbres, y de carácter: os hicisteis coqueta, provocativa, infiel y... desordenada.

Gabriela. -- No era nidesordenada, ni coqueta, ni infiel.

Presidente. -- Esto, aparte de vuestro viaje á Saint-Aubin con Aubert, despertó las sospechas de la madre de éste. ¿Sabéis cómo Mme. Aubert os juzgaba? Pues decia de vos: «Tiene la mirada atrevida y parece el pudor espantado. A M. Fleuri, que fué testigo de vuestro matrimonio, tambien le mereceis un juicio severo. Se atraerá, ha dicho, á varios hombres, y preferirá al último. Ha llegado á decir que cuando venia á Paris y se alojaba en vuestra casa, os presentábais por la mañana en su cuarto desocada y casi desnuda.

Gabriela. -- ¡Falso! ¡Completamente falso!

Presidente. -- Por último, la pontera tambien ha dado malos antecedentes de vuestra conducta. Además existe un hecho cierto y positivo, y es que Aubert, el dependiente de vuestro marido. Afirmais que estas relaciones comenzaron en 1879; pero los testigos dicen que datan de 1873; y Mm. Aubert notó vuestras familiaridades con su hijo en 1875.

Gabriela. -- Comenzaron en el mes de Abril del año 1879.

Presidente. -- De todos modos, desde 1875 se estableció una correspondiente amorosa entre vosotros, y cuando al fin llegásteis á ser la amante de Aubert celebrábais vuestras entrevistas primero en vuestra misma casa y luego en la de Madame Barbey. En 1881 rompisteis por algun tiempo y os reconciaisteis por solicitud vuestra, escribiendole cartas que no obtuvieron contestacion.

Gabriela. -- Jamás rompimos por completo.

Presidente. -- ¿Por qué no, enseñais las cartas para probar lo que decís?

Gabriela. -- Porque las he quemado.

Presidente. -- Aubert no ha sido vuestro sólo amante. M. Prousteau, un amigo que conoció á vuestro marido en las carceras, tambien lo fué. Y para comunicáros con él, adoptásteis una especie de escritura cifrada, durante vuestras relaciones desde el 1.º de Noviembre de 1881 hasta principios de Enero último, que lo visteis la última vez para felicitarle por la entrada de año.

Pero todavía tuvisteis un tercer amante...

Gabriela (vivamente). -- ¡No!

Presidente. -- Bueno; siempre resulta que habeis tenido dos amantes á la vez, lo que ha hecho decir á un testigo: «Mme. Fenayrou dejaba á su marido

por sus amantes y á sus amantes uno por otro.»

¿Es verdad que dábaís dinero á Aubert?

Gabriela. -- Si, señor.

Presidente. -- ¿Donde cogiais ese dinero?

Gabriela. -- En la caja.

Presidente. -- ¿Lo sabia vuestro marido?

Gabriela. -- No.

Presidente. -- ¿No se apercebíó nunca de que faltaba dinero en la caja? ¿Cómo haciais para dar ese dinero á Aubert?

Gabriela. -- Cuando estaba en casa me era muy fácil; despues, cuando se marchó, se lo enviaba. Pero la suma más crecida que le he dado fué de 60 francos que pedí prestados á mi criada. En tres años habrá recibido Aubert entregados por mí de 400 á 500 francos.

Presidente. -- (Con severidad). -- ¿Es exacto todo eso? No debeis calumniar al desgraciado que habeis conducido á la muerte.

Gabriela. -- Es la verdad.

Presidente. -- Algunos testigos afirman, sin embargo, que el carácter de Aubert no era como resulta de vuestras aclaraciones. Es cierto que un dependiente de vuestro marido ha declarado en la instruccion que sospechando un día de que enviabais dinero á Aubert, abrió la caja que le entregasteis y encontró en ella un billete de 100 francos. Pero, como observareis, vuestras declaraciones no están de acuerdo con las de él, puesto que afirmais que la mayor cantidad que le habeis dado ha sido de sesenta francos.

(Se continuará.)

UNA VISITA A LOURIZAN.

Con este titulo ha publicado *El Imparcial* una notabilísima carta que su director le dirige desde Pontevedra, describiendo el poético retiro del ilustre jurisconsulto Sr. Montero Rios, y haciendo reflexiones políticas de suma trascendencia.

Omitimos la primera parte y copiamos la segunda para conocimiento de nuestros lectores.

«Ta es el Lourizan, que muy bien puede calificarse de Real Sitio... del talento y del trabajo. No exagero ni adulo: si alguna vez cayera en la flaqueza de la adulacion nunca seria mas desinteresada que ahora, cuando acabo de oír de labios del ilustre jurisconsulto su resolución tenaz é invencible á ocupar puesto en el gobierno aunque satisficiera por completo todas sus aspiraciones la izquierda liberal llamada al poder.

Al fin la he nombrado: izquierda liberal! la cuestión palpitante, incógnita de lo porvenir, secreto de la prolongación mas ó meno, dilatada de esta agonía fusionista. Los lectores políticos no me perdonarían que hablara ya de otra cosa; y aun me guardarían rencor si diluyera en cir cuñolquios ó galas retóricas lo concreto y sustancioso de las afirmaciones del señor Montero Rios, sobre cuya actitud y pensamiento gravita, como sobre la clave de un arco romano, toda la fábrica de esa solución, objeto hoy de tantos debates y tan trascendentales contingencias.

Voy, pues, á extraer, en términos sencillos lo principal de las observaciones del insigne democrata y pensador despojado por desgracia del colorido de su palabra y de esa precision con que expresa sus ideas tan clara y categóricamente.

Sólo dos advertencias haré previamente: primera, que tomados á la memoria sus conceptos, tal vez algun ligero por menor de referencia no esté reproducido matemáticamente en cuanto á la suavidad de la forma, aunque si en su parte fundamental; y segunda que las respuestas del señor Montero Rios á mis preguntas fueron dadas con la salvedad de que hablaba el observador imparcial y no el hombre de la política activa, es por tanto, lo que sigue asunto del pensamiento de quien juzga los sucesos, no para tomar parte en

ellos ni inmiscuirse en los trabajos de los demás, sino con alejamiento de todo personal propósito y ausencia de la pasion política. Dicho esto, he aquí el breve resumen de lo oido, redactado á lo «reporter yankee.»

«Hablemos, pues, de la izquierda liberal: ¿ Cree usted que es una solución? ¿Qué concepto le merecen su significacion, sus fuerzas y sus fines?»

Respuesta. -- Para hablar de la izquierda liberal lo primero que se necesita es que exista tal izquierda. Mientras no esté formada serán divagaciones cuantos cálculos se forjen sobre su importancia y cuantas esperanzas se formulen respecto á su advenimiento al poder. Sin precisar lo que es la izquierda y mientras se ignore cuales son sus elementos, base y programa será ociosa toda campaña que intenten en el Parlamento ó en la prensa. Ni siquiera cabe abrigar seria esperanza de que obtuviera el poder: no hay jefe del Estado ni país alguno que cuerdateamente encomiende el gobierno á un embrión ó aspiracion de partido: mas aún; harian bien en no confiar los destinos públicos á una amalgama indefinida de elementos heterogéneos no concertados en una fé y bajo una bandera explícitas y categóricas. Lo primero para considerar como elemento vital esa izquierda es que la haya.

«De suerte que la actitud atribuida al duque de la Torre, las conferencias relacionadas en distintas épocas, el desarrollo que al nuevo partido se suponía en los últimos tiempos, las aproximaciones y ofrecimientos, las revelaciones parciales y anuncios de próxima reco centraciön democrática monárquica, ¿no pasan de ser pura fantasia, ó cuando mas conato platónico de algunos pronombres?»

«Ni tanto ni tan poco. Respecto á personas, no me corresponde señalar actitudes, pues cada cual tiene el derecho de reservar las declaraciones que estime pertinentes para ocasion oportuna. Mas en cuanto á la cosa en si, es innegable: primero que hay grandes corrientes de distintos lados para la formacion de esa izquierda podria ser una solución viable, robusta y patriótica; y tercero, que fracasado el ensayo fusionista, como ya está, la solución democrática es lo único que puede salvar la libertad dentro de las vias pacíficas.

«¿ Cree Vd. que de otra suerte, ó para hablar mas claro, por la senda revolucionaria es mas fácil salvar la libertad y afirmar la democracia?»

«Precisamente el temor que inspira hoy toda perturbación pública, el horror positivo que algunos sienten á las consecuencias de actos de fuerza, es lo que más impulsa y determina á los partidarios de la izquierda liberal. A nadie se le oculta, y el país es el primero en reconocerlo, y por lo tanto en precaverse que las actuales condiciones triunfo de una revolución sin los elementos gubernamentales de la democracia progresista seria en lo político el triunfo de Pi Margall por ino do inevitable; en segundo término, un movimiento socialista, coincidiendo con la guerra civil de carlismo, y bajo el aspecto de los intereses públicos y de la fortuna del país, la mayor calamidad que podria caer sobre la patria. Es ya axiomático, además, que las revoluciones no son procedimientos de sistema alguno, sino suprema apelación de los pueblos, cuando cerrado todo camino legal, la desesperación es la única esperanza del derecho. ¿No perderian más la democracia y el país con turbulencias y aventuras que con un leal ensayo en otra ocasion iniciada, y por las intransigentes divisiones y las inexpertencias fracasado?»

«En otros términos, y planteando categóricamente el problema: ¿es factible restaurar los organismos y principios democráticos establecidos por los legisladores del 69, y gobernar con ellos en su pureza, y sin los errores de aquellos tiempos de agitacion? Y si se reivindicaran todos los derechos y rige la monarquía democrática segun la constituyó la soberanía nacional, ¿tendrian derecho á repudiarla y á combatirla los que cooperaron á organizarla democráticamente? Yo, respecto al primer punto, tengo mis ideas particulares que, como exclusivo de mi fuero interno, no he de incurrir en la res-

ponsabilidad de imponérselas á mi partido. Pero respecto á la segunda parte, creo que si tal situacion democrática se formara no tendríamos derecho á considerar malo en 1882 lo que habíamos proclamado como lo mejor en 1869, y habíamos practicado desde el poder, con sinceridad en 1872. Así, pues, hecha la izquierda, y gobernando realmente, no quedarían, como oposición irreconciliable en frente del estado de cosas que se creara, más que la federal y la carlista, y aun la de aquellos pocos republicanos que impugnaron entonces la Constitución del 69, y que hoy no la toman por bandera.

Los demas podrían tal vez tener desconfianzas, pero no derecho á combatir. La desconfianza puede justificar el apartamiento personal, nunca servir de base á una oposición enérgica que merezca respecto al país.

—Perfectamente explicado. La izquierda, bajo ese concepto, ha de ser la continuación del estado político de 1869. Y la constitucion del 76? Y las declaraciones de Moret en el Congreso?

—Si Moret acepta la Constitución del 76 como solución transitoria para reformarla con la del 69, representa un gran factor de la izquierda, si al adoptarla la reconoce como término definitivo de la legalidad, á pesar de su talento y sus grandes condiciones no logrará dar al grupo ó partido que dirija otra trascendencia que la de un matiz mas liberal del constitucionalismo imperante. Podrán ser gobierno él y sus amigos, pero no la democracia; y no resolviendo entonces nada en el poder, no restaría fuerzas, pues no quitaría razones á la oposición de los antiguos radicales. Para significar algo, necesita llevar al poder en su bandera la reforma constitucional.

—¿Y la elasticidad de la Constitución vigente? ¿No cabe desarrollar en leyes orgánicas los principios democráticos, como tantas veces se ha dicho, ó interpretar con el espíritu del 69 el Código fundamental del 76?

—He ahí una de esas frases hechas que parece imposible se escuchen sin protesta. O no significa nada ó revela una grande immoralidad. La Constitución del 76 es la negación de la del 69, ¿cabe proclamar que los gobiernos interpreten la Constitución, violandola á cada paso? El Código fundamental vigente coarta las libertades, ¿es serio establecer leyes orgánicas que fijen la infracción diaria de aquella? El art. 11 proclama la tolerancia religiosa y no mas que la tolerancia; si una ley orgánica establece la libertad de cultos tal como la instituye en los legisladores del 69, ¿no resultará anulada la Constitución? En un conflicto, ¿podría prevalecer la ley sobre la base de las leyes? Fácil sería con ambas Constituciones en la mano citar muchos ejemplos de esta incompatibilidad.

Pero, sin descender á los detalles, basta fijarse en la esencia de cada una: la del 69 es la organización de los poderes públicos hecha por la nación en uso de su plena soberanía, fuente de todos, de todos los poderes; la del 76 significa un pacto entre la legitimidad del voto nacional. En la primera, la democracia puede gobernar como tal democracia; en el segundo concepto un gobierno de procedencia democrática aparecería como tolerado, sin carácter, sin derecho propio y sin mas representación que la de un partido medio, coartado por una Constitución restrictiva y cerrada al progreso como dogma de derecho divino.

—Mas cuando se votó el Código del 69 estaba vacante la jefatura del Estado; hoy existe un rey y una dinastía: al llegar la reforma constitucional á los altos poderes del Estado, se encuentra con que no se preñja mas en aquella Constitución sino la forma de gobierno y sus atributos esenciales; ¿en qué términos la izquierda habría de reconocer los poderes existentes, no previstos el año 69?

—El caso no creo que hubiera de ofrecer dificultades á los que emprendieran la reforma: ó bien como se hizo entonces añadiendo á la Constitución la ley de sucesión de la Corona ó en el art. 33 agregando un nombre y algunos párrafos. Además, que como el gobierno de la izquierda no puede anular la Constitución vigente, procedería á su reforma, sirviendo esta de base y la democrática de proyecto para cambiar la vigente.

—¿Y el peligro de los periodos constituyentes? ¿Las gitaciones que surgen al ponerse en tela de juicio la organización de los poderes?

—Esa es una alarma que se invoca mucho y no tiene fundamento serio. Los periodos constituyentes han solido ser turbulentos, no por su carácter deliberante, sino porque vinieron casi siempre despues de las revoluciones y coincidían con épocas de honda perturbación; pero ahí está el del año 15, en que nadie se agitó en lo mas mínimo, y reciente está la formación del Código del 76. Ahora, en el estado de reposo en que el país se encuentra unas Cortes Constituyentes no producen la mas pequeña ebullición y ni siquiera que brantan el órden moral. En cambio, pueden restar elementos á la agitación de mañana privandolos de justa bandera de combate.

—¿Y qué elementos se sienten impulsados ó se mueven para esa concentración hacia la izquierda?

—Opino que son dos las corrientes: la primera es del partido constitucional; Sagasta no satisface á la opinion de sus antiguos amigos; eso es evidente: toda mayoría sufre desprendimientos á medida que pasa el tiempo, pero resulta muy significativo que aquí todas las disidencias se señalen del lado de la libertad; eso prueba que Sagasta representa menos liberalismo del que cabe en la situación y reclama su partido. Disculpan su tibieza por la amistad con los del centro, mas tengo para mí que Sagasta es hoy por hoy el mas conservador de los centralistas. Alonso Martínez, objeto de censuras bruscas, es hasta ahora quien procura infiltrar algun que otro principio liberal en sus reformas. El descontento es tan grande y el naufragio se ve tan claro, que, segun he oido, hombres de matiz casi conservador, afiliados á la iglesia constitucional, son hoy acérrimos partidarios de la izquierda, y aceptan con ardimiento la reforma de la Constitución, en el sentido ya dicho, del 69.

De los llamados disidentes no hay que hablar, porque ellos hablan bien claro. La otra corriente la señalan aquellos demócratas que odian el pesimismo y á todo trance quiere evitar ruinas y guerras civiles al país, y llegarían hasta el punto de hacer verdaderos sacrificios en aras de aquel leal ensayo todos los sacrificios compatibles con la dignidad y la conciencia. Ni los aliento ni los censuro.

—¿Y el jefe que tienen ó que indican, es el que señala la prensa?

—Entiendo que quien mas caracterizadamente encarnaría esa situación, es quien fué jefe del gobierno provisional el 68 y representó plenamente el sentido menárquico de la revolución siendo regente con la Constitución del 69.

—¿Y enfrente de un gobierno genuinamente de la izquierda, qué actitud adoptaría la democracia irreconciliable no federal ni posibilista?

—En mi opinion, si el Código del 69 estuviera vigente, hay motivos para creer dada la rectitud reconocida de sus hombres, que acudirían sólo á la propaganda pacífica y lucha legal para el triunfo de sus ideas.

—¿Y si la izquierda fracasa cree Vd...?

—Todos lo creemos; los conservadores no tardarían en volver, y vuelta á empezar.

Guardamos silencio un rato, y mientras pensábamos, fijé la vista en el San Cristóbal Colon, que leía tan bien en lo desconocido para que hiciera el milagro de anunciarnos los secretos que nos reservan esos enigmas de la política. Colon seguía mirando al cielo con la eterna fijeza del mármol, como quien sólo en lo alto busca los grandes ideales.

No hablemos mas de política.

A. MELLADO.

LA OPINION.

PALMA 24 DE AGOSTO DE 1882.

LA DESBANDADA DEL SINDICATO.

Nuestros lectores pudieron enterarse ayer del escrito que seis individuos del ya muerto sindicato dirigieron á los industriales, manifestando que en vista de que la minoría del mismo habia abandonado sus puestos satisfaciendo sus respectivas cuotas, no se creían autorizados á seguir llevando la representación con que fueron investidos; por lo que, declinando toda responsabilidad, dejaban á los que les nombraron, en libertad de obrar como creyeran mas conveniente en presencia de las azarosas circunstancias que atravesamos.

Pongamos las cosas en su verdadero terreno.

Si el Sindicato no recibió de sus comitentes facultades omnimodas y discrecionales, nadie negará que al menos tuvo el poder de atar y desatar como los Pontífices. Ordenó el cierre de tiendas y las tiendas se cerraron; dijo que se abrieran despues que fué conocida la actitud del Ayuntamiento y la de los industriales con motivo de la venta de juguetes y los mostradores se descubrieron al público y las puertas entornadas se abrieron de par en par.

¿Puede darse mayor autoridad y exigirse mayor obediencia?

El Sindicato fué pues el árbitro de todos los problemas y el objetivo á donde se dirigieron todas las miradas. Dió el ejemplo de consentir los embargos y

los contribuyentes se dejaron embargar: escribió el formulario de las protestas y todas se calcaron sobre el mismo borrador: ¿había que asesorarse? al Sindicato ¿se producía el desórden natural que en sí lleva toda agitación preparada? la voz de un solo individuo aplacaba la tempestad.

¿Qué más?

Las corrientes se encaminaban á un arreglo: los asistentes á la reunion celebrada en *La Tertulia* el día 19 de Julio iban predispuestos á aceptar un temperamento de concordia: el sindicato mismo opinaba por el pago: más sea que las imprudencias de los embolados malograrán las esperanzas concebidas sea que las negociaciones adolecieran de algun vicio, para salir del atolladero no se entrevió en aquel instante otra solución, que ratificar al sindicato los poderes y dejarle en libertad para que resolviera lo que creyese mas provechoso en interés de todos.

Al siguiente día, el sindicato resolvía continuar la resistencia y la resistencia fué la norma de conducta de todos los industriales, estuvieran ó no cansados de recorrer una pendiente peligrosa, estuvieran ó no conformes con los acuerdos que las circunstancias, mas que las conveniencias y la razón, imponían con abrumador influjo.

¿Puede negarse, volvemos á repetir, la autoridad y los poderes del Sindicato?

Este, que se componía de nueve individuos, los señores Sans, Pons, Prats, Losada, Aguiló, Sastre, Miró, Ferrá y Mateu, se halló reforzado con una comisión elegida en la citada reunion y compuesta de los Sres. Gelabert, Suau y Rubio (pues de D. Rafael Pons, elegido también, no ha vuelto á hablarse); por cuyo motivo el sindicato ó la comisión industrial como se la ha llamado despues, quedó elevada al número de 12 individuos.

¿Como se han atrevido pues los firmantes de la alocucion publicada, á decir que una minoría abandonó los puestos para ir á pagar las cuotas respectivas? Seis son los que se encuentran ó se encontraban el sábado en este caso; los Sres. Gelabert, Prats, Aguiló, Sastre, Miró y Mateu, y seis los que han suscrito la manifestación: ¿donde está la minoría? Y si á esto se agrega que aquella hoja se repartió profusamente el 22 por la noche y el 23 á primera hora, aunque con fecha de 24; y el 22 por la mañana pagó su cuota el Presidente del sindicato, segun de público se sabia y *El Balaar* de ayer corrobora, ¿donde está la minoría, preguntamos otra vez?

Los que han firmado el último acto del sindicato, han querido morir como habian vivido: desfigurando los hechos y sacrificando la entereza á la popularidad mal entendida.

Si de los doce individuos de la comisión industrial, seis habian pagado el sábado, y de dos, lo menos, se sabia que estaban dispuestos á pagar con cierta diplomacia, y uno solo bastaba para constituir la mayoría ¿como no tuvieron el valor y el patriotismo de aconsejar el pago, bien por lo azaroso de las circunstancias de que hablan los seis, bien porque abrigaran el íntimo convencimiento de que era lo digno, lo conveniente y lo debido?

El acuerdo del Sindicato hubiera obligado, sin que á nadie se le ocurriera el contrariarlo desbandándose en la forma que lo ha hecho, acudiendo los mas á cumplir los deberes que nunca les fué licito eludir, sin aconsejar siquiera el pago ó la resistencia á aquellos de quienes recibieron la representación, es algo menos que un acto simple.

Concluamos ya: el sindicato proclamó, defendió, recomendó, y sostuvo sin vacilación ni equívocos la resistencia al pago de los impuestos interin nose indem-

nizara á los industriales perjudicados: agitó y perturbó el país con doctrinas subversivas, y escudado en la ley del procedimiento contra los deudores á la hacienda, desobedeció las disposiciones del gobierno sancionadas por la representación nacional. Hizo uso de los poderes que habia recibido cuando lo creyó necesario, y ahora se desbanda y se disuelve pagando la mayoría sus respectivas cuotas y diciendo á los industriales: *ahí queda eso*.

Ni una palabra mas.

Ha muerto el sindicato abriendo como los frailes de la Trapa su propia sepultura.

Aprendan los industriales y los pueblos, con el ejemplo.

No ganamos para sustos. Ayer nos asaltó un demagogo, hoy un fraile exclaustrado; ayer el Teniente de Alcalde D. José Estade, hoy Fray Mariano Nadal y Moré, Vicario de Biniali.

Este último célebre padre, ha citado para hoy á las doce de su mañana ante el Sr. Juez municipal de la Lonja, á nuestro Director, para demandarle que designe al autor del escrito que el día 3 de este mes copiamos en nuestras columnas tomando de nuestro apreciable colega el *Demócrata*. Se conoce de lo que será capaz Fray Mariano, cuando supone que nuestro Director lo sea de delatar á ninguno de los que comparten con él las tareas del periodismo.

Venga en buen hora la demanda, porque ahora en el curso del proceso y como medio de defensa, podremos ocuparnos estensamente de la vida y milagros del Sr. Vicario, á quien hace tiempo pensamos si llevaríamos ó no á los tribunales por las ofensas que infería al periódico y á nuestro querido Director, allá en Biniali, poniendonos a los ojos de aquellas honradas y sencillas gentes como chupa de *Dómne* ó como quien dice chupa de Fray Mariano.

D. José Estade quiso hacer presa en dos personas: en D. Miguel Maura y D. Joaquín Fiol; el Vicario de Biniali también ha querido imitar á D. José, (los extremos se tocan), y ha hecho presa en don Antonio Marroig, propietario del *Demócrata* y en el Sr. Fiol.

Entre D. José Estade y el Vicario de Biniali; entre un fanático protestante y un fanático católico, no se está mal, porque el manjar es variado. Las relaciones continuas que con ellos tendremos ahora, servirán cuando menos para aprender á conocer muy bien á esas dos glorias Mallorquinas, y dejar consignadas en las páginas del proceso su vida y milagros, por si acaso no son aun bastante conocidos.

Anunciamos al público un curioso espectáculo, que nos repugna, como estamos seguros que repugnar debe también á nuestros colegas *El Ancora* y *El Demócrata*, cuyos escritos nosotros copiamos en su día.

Se nos contó ayer que en la redacción de cierto periódico, hubo seria controversia entre personas importantes, motivada por el modo de apreciar estas de distinta manera la marcha que ha seguido el periódico en la cuestion industrial.

Si es verdad lo que se nos ha dicho, podría suceder muy bien que hubiese un cambio en la actitud del colega, tomando mano mas experta y mas reputada las riendas que hasta ahora ha llevado persona que con sus intemperancias y sus travesuras ha logrado comprometer el concepto que en otro tiempo mereció el colega.

Por hoy nada mas podemos decir, pero nos complacería en extremo ver como el periódico á que aludimos, sufría la transformación que se nos anuncia, y se encargaba de él la persona que se indica, como la que reúne mas condiciones para llenar dignamente su cometido.

Nunca, nunca, nunca, hubiéramos creído que el *MALIGNANTE Constitucional* estuviese tan fuerte en latin como nos lo demuestra en su número de ayer. Pero es el caso que preferimos que nos hable latin que su castellano, porque aun para los profanos es mas facil de entender.

Lo que no comprendemos es que al *Constitucional* le escociera tanto nuestro asendereado suelto del sábado. ¿Porqué? Se vió acaso retratado en él y descubrierto? Nos parece que si, y por lo mismo que

enga paciencia el colega, y otra vez que no se metan en camisas de once varas sus amigos y no quieran darse tanto pisto.

¿Lo entiende V. señor del morrion?

Estamos enteramente conformes con nuestro apreciable colega *El Demócrata*, que convendría que se consignara de una manera explícita donde tiene su local la *Tertulia* y donde la *Liga de Contribuyentes*.

Pues precisamente hemos indicado esta idea en alguno de nuestros números, y nos place ver igual indicación hecha por nuestro colega.

No extrañamos que los serenos, como dice un colega, recorran de casa en casa las moradas de los industriales para que paguen sus cuotas.

Hasta ahora no hacen mas que seguir la conducta de los que en sentido contrario recorren las mismas moradas, solo con la diferencia de que los serenos aconsejan el cumplimiento de la ley y los otros su infracción.

En el vapor correo saldrá esta tarde para Valencia nuestro queridísimo y particular amigo el Coronel de Caballería D. José Huguet que vá destinado á Córdoba.

Modelo de caballeros, militar distinguido, amigo cariñoso, deja en Palma un recuerdo inolvidable de sus bellísimas cualidades.

Muchas personas verán con pesar partir al Sr. Huguet de esta Isla, porque no podrán encontrar el excelente trato de tan digno amigo.

Nosotros le deseamos las mayores prosperidades en su distinguida carrera, y puede estar seguro de que nuestro cariño le seguirá donde él vaya.

Que nosotros tiramos la piedra y escondemos la mano.

Nó, querido *Demócrata*, lo que hacemos es dar aquellas noticias que creemos conveniente sin dar los nombres de las personas á las cuales aludimos para no darles disgusto. Ahora sabremos en adelante que habrá que nombrar con todas sus letras á aquellas personas que procuran ocuparse de nosotros en términos poco convenientes, y así no se nos dirá; como nos dice el colega que no tenemos el valor de nuestros propios actos, y que estamos en carácter callando.

¿Porqué, repetimos le dolió tanto el suelto al *Demócrata*, si cree que á él no se aludía?

Le suplicamos nos juzgue en adelante mejor, y acertará.

A las seis de esta mañana ha fundeado el vapor *Nuego-Mahóns* procedente de Mahén, y á las 7 y cuarto lo ha verificado el *Lulio* procedente de Barcelona, ambos con carga y pasajeros.

El Comercio refiriéndose al manifiesto de los individuos del disuelto sindicato balear, dice que «el público habrá sin duda interpretado en su genuino sentido las frases que el documento contiene.»

La version mas corriente es que no se han atrevido á recomendar ni siquiera como opinion particular y de minoría, ó de mayoria ó de empate, el pago ni la resistencia.

Dice el propio periódico que con la renuncia del sindicato no quedan abandonados los industriales, pues queda subsistente una junta para velar por sus derechos.

¿Cuales?
Porque ya se ha dado el caso de que la mayoría del sindicato, — ocho — ha pagado sus cuotas; y cuando lo ha hecho es de la manera que asi conviene á todos los industriales, porque sino, ¿como habrían de hacerlo y abandonarles.

También dice que no están en lo cierto los que suponen que por consejo suyo (de los industriales ó de los políticos de *El Comercio*?) rechazan algunos la avenencia pues lo unico que hace nuestro colega es distinguir entre un arreglo y una rendición.

¿Se ha arreglado ó se ha rendido la mayoría del sindicato.

Insiste el diario federal en que no hay intereses políticos de por medio en la cuestion industrial.

Pues nadie lo cree y los hechos prueban lo contrario aqui, y fuera de aqui.

Desmiente nuestro colega en un suelto que en Manacor haya cesado la resistencia legal al pago de las tarifas camachinas.

Ya cesará, no lo dude, y sin necesidad de que la direccion local publique manifiestos.

Anteayer público *El Comercio* las siguientes líneas.

«Ayer noche se hizo circular calumniosamente y con la sana intención que nuestros lectores comprendieran sin necesidad de que nosotros la declaremos el rumor de que el presidente del Sindicato Balear habia pagado sus cuotas al tesoro.

Pocos serian sin duda los industriales que conociendo la integridad del Sr. Sans dieran crédito á una farsa tan mal urdida más esto no obstante creemos deber dejar la dignidad de aquel señor en su puesto, desmintiendo en absoluto la noticia.»

En prueba de imparcialidad, y añadiendo lo que correspondia, debió ayer confesar que se habia engañado en sus pronósticos, ó que *El Balear* no estaba en lo cierto al decir que entre los *paganos* del día 22 segun les llamó *El Demócrata* se encontraba el ex-Presidente del Sindicato.

Se le ha ocurrido á *El Constitucional* decir que solemos tomarle alguna de sus frases *más ó menos redondeadas*.

¿Qué le hemos de hacer! él se tiene la culpa de que tengan la forma de melon.

«Ni la pasión del miedo, añade después, nos ha de guiar en nuestro camino.

Melon puro y de lo más puntigudo.

De la corrida de toros y de los industriales, dice también que se ocupa en la medida que le parece del caso... y... no entra en materia por las razones que apuntamos anteayer.

Melon de Guardamar,

A *El Demócrata* que se ocupa de la estimable persona á quien debimos nombrar un sentimiento grande en nuestro artículo titulado *Edipo*, porque no hay medio de separar al individuo de sus actos, le preguntamos, esperando la contestación, si se halla dispuesto á ir con los industriales *lo mismo* al Capitolio que á la roca Tarpeya.

Al nombre del Presidente del Sindicato que pagó su cuota, hay que añadir el del Sr. Rubio; con lo cual son ocho los que han creído conveniente prestar el debido acatamiento á las leyes á pesar de no haberse atrevido como *sindicato* á recomendar igual conducta á los que les apoyaren hasta el último momento.

A *El Demócrata*, que escribió un suelto con honores de artículo contra las calumnias y patrañas circuladas acerca del Presidente del Sindicato con motivo del pago de su cuota, le suplicamos que rindiendo el tributo debido á la verdad, la diga entera á sus lectores, que supondrán tal vez en vista de que nada mas se ha dicho, que *El Demócrata* conocia el pensamiento íntimo del interesado.

Nuestro corresponsal de Inca nos escribe lo siguiente:

«Se ha tenido aqui noticia del resultado de la instancia presentada por uno de estos señores que hacen ostentacion de ser de los primeros propietarios de Inca, al objeto de que se le rebajara la cuota y clase en que le habia incluido el digno Ayuntamiento de este pueblo, y sentimos vivamente el papel humillante que está haciendo esta Corporacion, pues parece cosa rara que los protectores del señor indicado, que todos los del pueblo conocemos, hombres cuyo afán es mentir y que se atreven á engañar al Sr. Delegado

de Hacienda en esta y muchas otras pretensiones, lo mismo que ya engañaron sorprendiendo la firma del Sr. Gobernador Fábregas, hayan de ser atendidos, mientras que una respetable corporacion como lo es este Ayuntamiento, tenga que verse desairada al decir la verdad en el informe pedido por el dignísimo Sr. Delegado.

Sepa ese funcionario que quien falta á la verdad es este señor propietario y sus protectores, pues el público en masa sabe que hace mas de sesenta años que en casa de esta persona vive una señora de mas de sesenta años, un señor de mas de cincuenta, otra señora poco mas ó menos también de esta edad, y dos hijas menores. Cuente y sume el Sr. Delegado, y verá cual es el número de los que viven en aquella casa; que se entere de sus productos, de su modo de vivir, de su carruaje de lujo con su caballo, y verá que en lugar de rebajarle la clase y número de consumidores, si hubiese otra mas alta, á ella debería pertenecer la de la persona indicada.

Sentimos tener que ocuparnos de este asunto, pero nos mueve á ello el deseo que tenemos de manifestar al Sr. Delegado de Hacienda que no se fie de estos hombres, y que si no remedia el mal haciendo que la verdad declarada por el digno Ayuntamiento de Inca sea atendida, puede suceder muy bien que esta corporacion municipal, viendo que sus superiores no atienden sus informes justos y fundados, tome una resolucio, que si bien fuera funesta para este importante pueblo, seria muy del agrado de estos cuatro farsantes, decididos enemigos de esta situacion; cuyo deseo hace tiempo consiste en poder aquí empuñar el baston de mando, y ¡ay! del pueblo de Inca el día que esto suceda.»

Esto nos dice nuestro corresponsal, y sobre ello nos atrevemos á llamar la atención del Sr. Delegado de Hacienda, cuyas dotes de rectitud y justicia nos son bien conocidas.

Ayer tarde tuvimos ocasión de ver los toros que deben ser lidiados el próximo domingo, entre los cuales se halla el que huyó de la plaza de Madrid.

Por lo que nos ha contado el boyero, que ha venido también, parece que el tal animalito dió mucho que hacer para que perdiese la querencia de la sierra después de dos días de trabajo, los cabestros lograron amansarlo, en el momento en que se ocupaba en tirar dentro de una noria al jumento que en ella daba vueltas, en cuya operacion se desmugó del piton derecho.

Este animal, que es de color berrendo jabonero, al decir del mencionado boyero es muy discolo, y de carácter colérico, como ciertos congéneres á quienes conocemos.

El Sr. Gobernador de la Provincia debia anoche devolver al Ayuntamiento la visita que este le hizo á los pocos días de su llegada á esta ciudad, pero hubo de suspender dicha visita á consecuencia de una ocupación precisa que sobrevino á la hora en que aquella debia tener lugar.

Con este motivo no tuvo efecto la sesion, aún cuando era el día designado para celebrar la orduaria.

Nos adherimos á la idea sustentada por varios colegas para que se prohiba la venta de gaseosas en ambulancia por la plaza de toros durante el tiempo que permanezca en ella la concurrencia que asista á presenciar las corridas.

Con esta prohibición se obtendrán dos beneficios; primero disminuir el número de proyectiles para un caso semejante al que ocurrió el domingo pasado y segundo el evitar la molestia grande que los vendedores causan al público con el continuo transitar.

Creemos hacer un obsequio á los aficionados á la tauromaquia dandoles por anticipado el nombre y pelo de los toros que deben ser lidiados el próximo domingo, segun pudimos recogerlos ayer tarde desde el corral. Se nos dijo que saldrían á la plaza por el orden siguiente:

- 1.º—*Pepillo*, negro entrecárdeno bragado.
- 2.º—*Aguardentero*, negro mulato albardado.
- 3.º—*Perdigon*, berrendo jabonero.
- 4.º—*Navarro*, berrendo negro.
- 5.º—*Sordito*, negro liston.
- 6.º—*Espejito*, berrendo jabonero.

Este último es el que se escapó de la plaza de Madrid.

La edad de estos toros varia entre cinco yerbas y cinco años, pudiendo clasificarse por su aspecto como buenos, si bien hay uno de ellos defectuoso.

Nuestros queridos amigos los señores hermanos Alomar acaban de obtener un triunfo en la exposicion regional de productos industriales y agricolas celebrada últimamente en la ciudad de Ponce (Puerto Rico), habiendo obtenido medalla de oro y mención honorífica de primera clase, por haber presentado la mejor muestra de azúcar moscabado y medalla de plata y mención honorífica de segunda clase por una muestra de miel de purga, cuyos productos procedían de la hacienda denominada Sta. Isabel que poseen dichos señores en aquella isla.

Es para nosotros muy satisfactorio el poderlos felicitar, como lo hacemos, por la distinción de que han sido objeto.

Programa de las piezas que tocará hoy la música en el paseo.

- 1.º Paso doble.
- 2.º Mazurka Lagrima de Mateo.
- 3.º Fantasia sobre motivos del Asedio de Arlens.
- 4.º Tanda de Rigodones.
- 5.º Paso doble.

CORREO DE HOY.

Madrid 21.

—El señor Sagasta ha salido de Aguas Buenas. Se dirige á Bayona y estará de regreso el día 25 para asistir al Consejo que dicho día debe celebrarse en la Granja bajo la presidencia de S. M. el Rey. El señor Albareda concurrirá también á dicho Consejo, de regreso de Bilbao.

Las infantas saldrán mañana, uniéndose en Venta de Baños á la Reina Isabel.

El Rey está satisfecho de su excursión á Santander.

Don Venancio Gonzalez ha mejorado. El Ayuntamiento de Madrid ha acordado abrir varios trabajos en que puedan ocuparse hasta mil obreros.

Madrid 22.

La «Gaceta» publica un Real decreto declarando en vigor desde el día 1.º del entrante setiembre, el acuerdo relativo al peso y medida de los paquetes de muestras de comercio que se cambien por el correo entre España y Francia.

Publica también varios indultos y una Real orden disponiendo que se encargue nuevamente de la direccion de Establecimientos penales el señor Manso.

Bolsin.—Consolidado, 28'40.

—Se han adoptado energicas disposiciones para impedir el juego en Andalucía, Valencia y en San Sebastian.

El municipio de Madrid ofrece trabajo á mil jornaleros.

Dícese que el Gobierno en vista del incalificable atentado cometido por Inglaterra, ha ordenado al comandante de la fragata «Cámen» que proteja el paso de nuestros buques mercantes por el Canal de Suez, sea cual fuere la oposicion que á su paso se hiciere.

—La Reina Isabel ha llegado á la frontera.

Los ingleses han desembarcado numerosas fuerzas en Ismailia.

Mr. Lesseps ha reiterado su protesta.

—La exportacion de vinos para París por la estacion de esta capital en la linea de Francia ha sido durante la semana anterior de 427146 kilogramos.

—El próximo domingo, si el tiempo lo permite, el aeronauta M. Mayet sacará vistas de Barcelona, desde una grande altura valiéndose de un aparato de la Sociedad heliográfica barcelonesa. Si las pruebas salen bien se pondrán en seguida á la venta. La ascension se verificará por dicho motivo una hora antes de la acostumbrada en las funciones de la Plaza de Toros.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 23 á las 4'45 t.

(Recibido en Palma á las 5'41 t.)

Doña Isabel y las infantas han llegado á Torrelavega.

En el encuentro de Serapeum las pérdidas de los Arabistas fueron ciento cuatro cañones.

Los franceses tratan de organizar la milicia en Andorra.

Hay efervescencia en Trípoli y en la Siria.

Interior, 28'45.

Exterior, 00'00.

Bonos, 00'00.

Productos Farmacéuticos DE SEABURY Y JOHNSON

FABRICANTE DE NUEVA-YORK.

AGENTE GENERAL EN ESPAÑA, D. JOSÉ ROMERO, BARCELONA.

Depósito para las Baleares.

CENTRO FARMACÉUTICO PALMA.

EMPLASTOS MEDICINALES

ESTENDIDOS SOBRE GOMA ELÁSTICA PREPARADA.

Las ventajas de la Goma elástica preparada son:

Sus cualidades de conservarse—porque se prepara en frío, por cuyo medio se evita la volatilización por el calor—y la comodidad de su uso.

El empleo de la Goma Elástica en la preparación de los Emplastos tuvo su origen en nuestra casa. Se hacía necesaria una mejora en los sistemas antiguos y con este objeto dedicamos varios años á detenidos estudios para obtener un completo éxito. Diez años de experimentos nos han demostrado que la Goma Elástica es la mejor base que puede emplearse en la preparación de estos artículos. Esta sustancia impide que las drogas en composición queden bajo las influencias destructivas de la atmósfera, tales como el calor y la humedad. Otros emplastos se preparan generalmente empleando una alta temperatura que tiende á despojar de sus partes volátiles á las sustancias empleadas, siendo por consiguiente inútiles desde su principio.

EMPLASTO ADHESIVO SALICILADO, DE MEAD. (Para Cirujanos.)

ESPARADRAPO ANTISEPTICO.

Este artículo ha sido declarado por los mejores cirujanos como el Emplasto Adhesivo mas perfecto que se conoce. Se adhiere con el calor de la piel sin necesidad de calentarlo ó humedecerlo, y en este concepto es muy conveniente. Es flexible, á prueba de agua y siempre está en condiciones para usarse. No tiene ninguna propiedad irritante y es muy cicatrizante. Puede quitarse sin que quede ninguna de las materias adhesivas en la piel. Se adhiere con mas firmeza que ningun otro Emplasto. Está combinado con ácido salicílico, el cual lo hace antiseptico. Al mismo tiempo que es superior á los Emplastos Adhesivos comunes para uso general, lo es especialmente en el tratamiento de clavículas rotas, en las dislocaciones y en donde quiera que sean necesarios emplastos fuertes y adhesivos.

EMPLASTO VEGIGATORIO Á LA GOMA ELÁSTICA (Alcanforado.)

Este artículo goza de gran reputación, y su acción característica no conoce rival en ningun clima. Toda la cantárida está incorporada, y por medio de constantes manipulaciones se halla perfectamente combinada con el emplasto. Sus propiedades se desarrollan pronto y ampolla en ménos tiempo que el cerato. Nunca deja de ampollar cuando se usa segun la instrucción. Además de su eficacia superior como cáustico, hemos mezclado una cantidad suficiente de Alcanfor, que con el Aceite de Olivas, usado sobre la superficie del emplasto, impide la supresión de la orina. Esta mejora será apreciada por los facultativos. Es mas útil que ninguna otra preparación de cantáridas.

EMPLASTO DE BELLADONA.

Los médicos se han declarado en favor del Extracto de Belladona Condensado, y por medio de frecuentes análisis se ha venido á descubrir el hecho de que esta preferencia no es bien fundada. Las comparaciones analíticas hechas entre el Extracto de Belladona Alcohólico y el Extracto de Belladona Condensado, presentan el hecho concluyente, que el Alcohólico debe preferirse, toda vez que contiene dos veces mas de Atropina. El extracto condensado ó acuoso se descompone mientras que el extracto alcohólico permanece inalterable; basado sobre estos hechos, nosotros incorporamos solamente el Extracto Alcohólico comun, asegurando de este modo á los inteligentes una acción mayor, mas pronta y mas decisiva. La fuerza de nuestro Emplasto de Belladona es estrictamente oficial y ofrece otra particularidad especial que será recibida favorablemente por la facultad, y es, que no contiene propiedades irritantes ó estimulantes, promoviendo desde luego en toda su estension la influencia de la acción sedativa de la droga.

EMPLASTO DE MOSTAZA Extendido sobre Lienzo de Algodon.)

(TELA MOSTAZA.)

Este emplasto de Mostaza es una mejora superior á la de los mejores fabricantes franceses; la mostaza está preparada de modo que excluye toda humedad, conservando inalterables, con semejante tratamiento, sus propiedades esenciales. Se conserva inalterable, se adapta pronto á la parte, y cuando está todo húmedo no se quiebra en pedazos, como sucede con todos los otros emplastos de mostaza. No forman grietas; ni se descascara y puede quitarse sin manchar la piel ni el vestido. Fabricado de mostaza pura, está exsenso de aceite de Croton ú otras sustancias peligrosas que se usan á menudo para producir irritación intensa. Están colocados en cajas de hoja de lata y se conservan inalterables en cualquier clima.

PAPEL DE MEADS, PARA CURACIONES QUIRURJICAS.

Se sustituye perfectamente al hule de seda, y es mas barato.

Este artículo fué preparado primeramente por nosotros á instancias del Dr. W. W. Reen, del Hospital de Santa Maria, en Filadelfia. El informe del Dr. Reen sobre este papel, publicado en el periódico «Medical Reporter» de Filadelfia, fué el siguiente: «Es impermeable al agua durante 72 horas por lo ménos, aun despues de haber sido doblado y arrugado repetidas veces. Es así mismo impermeable al aire bajo las mismas condiciones. No absorbe el agua ni los humores. Puede emplearse con las sustancias mas calientes que puedan soportarse. Es flexible y al mismo tiempo bastante fuerte para los usos comunes. Cuesta mucho ménos que cualquier otro apósito de su clase. Es eficiente y en muchos casos superior y al mismo tiempo mas barato que el hule de seda.

ALGODON ABSORBENTE SATURADO DE BORAX.

La creciente demanda de apósitos económicos de esta clase, nos ha animado á dedicar una atención particular á la fabricación del algodón absorbente y saturado de borax, cuyo uso entre los médicos, especialmente en el tratamiento de las enfermedades de mujeres, está llamado á hacerse general por su baratura y utilidad.

PARCHES POROSOS (Capcine) DE SEABURY JOHNSON.

Este artículo ha ido ganando favor recientemente, entre nuestros mas conocidos facultativos, y á juzgar por sus efectos, quizas es el mejor rubefaciente que se conoce. Tiene la acción general de la mostaza sin los efectos de esta. Las propiedades características del capcium ó agi se sostienen sin variación de 24 á 36 horas sin producir ampollas, siendo suaves, continuas y estimulantes. Este emplasto se extiende en la goma elástica preparada y perforada de gran número de pequeños agujeros que permiten la salida de la sustancia que constantemente se desprende de los poros de la piel. Sin esta previsión esta sustancia sería absorbida lo que al fin vendría á ser perjudicial para el enfermo.

Despacho al por mayor.—CENTRO FARMACÉUTICO Plaza de la Harina 34 y 36

Palma.—Por menor en todas las farmacias de las Baleares.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estomago, alejando toda especie de perjuicio y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifiquen la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para el tratamiento de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los absesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

CONFERENCIA PARA OFICIALES DE INFANTERIA Y CABALLERIA DEL DISTRITO DE LAS BALEARES.

Por Real orden de 26 de Julio último se crea en cada Distrito militar una Academia preparatoria para la General militar pudiendo optar á las plazas de alumnos: 1.º los hijos de militar y los aspirantes que tengan de 13 á 17 años y cuyos padres hayan servido en los institutos asimilados; 2.º Los sargentos, Cabos, y soldados de la clase de voluntarios, cuya edad no exceda de 18 años.

Los aspirantes elevarán sus solicitudes al Teniente Coronel Comandante de Ingenieros Director de las Conferencias, del Distrito, acompañadas de los documentos que marca el Reglamento aprobado, que estará de manifiesto todos los dias de 9 á 2 en el local que ocupan en el cuartel del Carmen las Conferencias de Oficiales del Distrito: en la inteligencia de que el 25 del presente mes empezarán los exámenes de ingreso y para cuya fecha quedará cerrada la inscripción de alumnos en los libros de matrícula de la Academia preparatoria.

Palma 17 Agosto de 1882.—El Teniente Coronel Comandante Director, Fulgencio Calá y Toral.

Singer. INTERESANTE.

La Compañía Fabril «Singer» de Nueva York, deseosa de corresponder al creciente favor que el público en general dispensa á sus inimitables máquinas para coser «Singer» legítimas, ha ordenado á todas sus casas, que en lo sucesivo acompañen á las máquinas familia é intermedia, además de las 16 piezas que anteriormente se daban, 8 más, á saber:

- 3 dobladillos de diferentes anchos.
 - 1 ribeteador de bieses.
 - 1 pie para los mismos.
 - 1 pieza para sobrecargar costuras.
 - 1 acolchador.
 - 1 marcador de pliegues.
- Todos los modelos de nuestras máquinas á 10 reales semanales, sin adelanto ni aumento alguno. Enseñanza y atenciones gratis á domicilio y sin limite.

Sucursales en Palma. 4, JAIME II, NUM. 4.

Libros de Lance

DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

SE VENDEN EN LA TIENDA DE LIBROS RAYADOS

Cuesta de Brossa 11.

En dicho establecimiento se encontrará un variado surtido de libros en blanco rayados y libretas de todos tamaños á precios baratísimos.

Diccionario Mallorquin Castellano á 20 reales ejemplar ó sea á la mitad de su precio.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

San's Luis rey de Francia y Ginés de Arles.

El Jubileo de cuarenta horas se gana Santa Magdalena, costeada por dicha Asociacion.

SECCION COMERCIAL.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 23.

De Argel en 20 horas vapor Maria, de 1795 ton., cap. D. Jaime Granada, con 24 mar., 26 pas. y efectos.

De Argel en 20 horas vapor Palma, de 933 ton., cap. D. Francisco Taronji, con 25 mar., 24 pas. efectos y ganado.

De Torredembarra en 2 dias polacra Ventura, de 147 ton., cap. D. Bartolomé Alberti, con 11 mar., 1 pas. y vino.

De Alicante y Ibiza en 14 horas vapor Jaime I, de 381 ton., cap. D. José Font, con 20 mar., 31 pas. balija y efectos.

DESPACHADAS.

Para Marsella jabeque Belisario, de 70 ton., pat. Antonio Alemany, con 7 mar., y efectos.

Para Barcelona vapor Palma, de 933 ton., cap. D. Francisco Taronji, con 25 mar., pas. y efectos.

Para Niza Q. Francoli, de 76 ton., cap. D. Miguel Antich, con 6 mar., y vino.

Para Sicilia polacra goleta Mulata, de 93 ton., cap. D. Matias Sabater, con 8 m., y lastre.

COLEGIO DE SANTA TERESA

ESTABLECIDO EN EL PONT D' INCA.

Habiéndome favorecido varias personas con algunas obras para adjudicarlas á las composiciones que se presenten al certamen que se celebrará el dia 15 del próximo Octubre en este Colegio, en conmemoración del tercer centenario de la iluminada Doctora Santa Teresa de Jesús, he dispuesto ampliar el programa, y adjudicar como accesit á cada uno de los premios los siguientes objetos:

- 1.º Un ejemplar de las obras de San Juan de la Cruz, á la composición inferior en mérito á la que obtenga el premio del número 1 del programa publicado.
- 2.º Un ejemplar de las poesias de Fray Luis de Leon, id. id. á la señalada con el número 2.
- 3.º Un ejemplar de la misa de Mozart, id. id. con el número 3.
- 4.º Un estuche de matemáticas, id. id. al dibujo del número 4.

Estos segundos premios, lo mismo que los otros, se adjudicarán á juicio del jurado.

Al hacer esta ampliación en el programa debo hacer constar mi agradecimiento mas sentido á las personas que acogiendo generosamente la idea del certamen, han contribuido con su desprendimiento y sus consejos á que la juventud escolar encuentre un campo de honrosa lucha y loable estímulo, y mas que por mí se lo agradezco en nombre de los alumnos de primera y segunda enseñanza y mis queridos discípulos á quienes consagro todos mis desvelos.

El Director, Lorenzo Cruellas.